Franco (*D. José Vazquez*). — Pide permiso para enagenar bienes vinculados, VII, ses. de 27 de setiembre, 3. — Informa la comision segunda de legislacion acerca de esta solicitud, XI, ses. de 2 de noviembre, 7.

Frai Juan Bautista de la Concepcion (*El Beato Siervo de Dios*). — Remite el gobierno el espediente formado acerca del pase de la bula de su Santidad, estendiendo el rezo á todo el Clero secular y regular, III, 173. — Informa la comision eclesiástica sobre este particular, IX, ses. de 15 de octubre, 10.

Fraile (*D. Manuel*), obispo de Sigüenza, diputado por Palencia. — Apruébanse sus poderes, I, 13. — Presta juramento, ib., 20.

Freire (*D. Juan*), diputado por Lima. — Apruébanse sus poderes, I, 17 y sig. — Presta juramento, ib., 20.

Frontan (*D. Basilio*), y otros. — Solicitan que para recibirse de escribanos se les dispensen las contribuciones que exige el decreto de 22 de agosto de 1812, III, 385.

Frutos de la península. — Propone el señor *Magariños* que el permiso de poderlos estraer en bandera neutral se haga estensivo á los puertos del mar del Sur, IV, 50.

Fuencarral (*varios labradores de*). — Piden se les conceda moratoria para satisfacer á sus acreedores, VI, ses. de 23 de setiembre, 4. — Informa sobre esta solicitud la comision segunda de legislacion, IX, ses. de 20 de octubre, 22 y sig.

Fuente el Saz de Jarama (*los alcaldes de*). — La comision de hacienda presenta su dictámen sobre la declaracion de solvencia en favor de los que lo fueron en 1810 por cierta cantidad que adeudaban al ramo de cruzada, X, ses. de 23 de octubre, 5.

Fuenteheridos (*el ayuntamiento de*). — Pide que se prohiba la introduccion de castaña blanca y chacina del estrangero, X, ses. de 28 de octubre, 2.

Fuenterrabía (*el ayuntamiento de*). — Pide que en la nueva division de partidos se le agregue á la provincia de Navarra, III, 345.

Fuente-Tojar (*el ayuntamiento de*). — Pide el señalamiento de término correspondiente en lugar de las 600 varas que le designaba una real orden, VI, ses. de 21 de setiembre, 3.

Fuero militar. — Redúcese por la nueva ley orgánica del ejército á los delitos puramente militares, X, ses. de 25 de octubre, 30 y sig. — Perjuicios que ocasiona el de marina por el escesivo número de familias á que se estiende, V, 66.

Fuertes (*D. Pedro*). — Presenta una memoria sobre el mal estado de las fábricas de salitre y polvora, IV, 425. — Presenta tambien un proyecto sobre reducir á moneda todas las campanas disponibles de las iglesias, XI, ses. de 8 de noviembre, 1.

Fuerza (*Recursos de*). — Consulta del tribunal supremo de justicia sobre si son de su atribucion los interpuestos de las providencias del patriarca, I, 131 esped. atras. de 1814. — La comision de legislacion presenta su dictámen acerca de esta consulta, I, 242.

Fuerza militar. — Estado imponente en que se encuentra en Europa, V, 47.

Fuerza permanente. — Remite el gobierno un proyecto de ley acerca de la que considera necesaria para el servicio del estado en el presente año, II, 46. — Delibérase sobre este particular, ib. y sig. — La comision de guerra presenta su dictámen sobre este punto, IX, ses. de 14 de octubre, 13 y sig. — Proyecto de decreto, ib., 17 y sig. — Discútese, X, ses. de 27 de octubre, 7 y sig.

Funcionarios públicos. — Pide el gobieno que las Córtes declaren si estan esceptuados todos sus empleados de cualquiera clase del servicio de la milicia nacional, VIII, ses. de 7 de octubre, 2. — La comision de este ramo presenta su dictámen acerca de la anterior consulta, VIII, ses. estr. de 9 de octubre, 1. — Otro dictámen acerca de este mismo punto, XI, ses. de 7 de noviembre, 18 y sig. V. — *Empleados.*

G

Galabert (*Doña María Antonia*). — Solicita se le ponga en el goce del *maximum* por la pension de 600 rs. que disfrutaba, III, 109. — La comision de hacienda presenta su dictámen acerca de esta solicitud, X, ses. de 1.° de noviembre, 4 y sig.

Galiano (*D. Antonio Alcalá*). — Qué parte tuvo en la restauracion del sistema constitucional, V, 168.

Galiano (*D. Vicente García*), diputado por Guadalajara de la península. — Apruébanse sus poderes, I, 13. — Presta juramento, ib., 52.

Galicia. — La junta provisional de gobierno felicita á las Córtes por su instalacion, participando su cesacion, I, 149. — El presidente de la misma dirige una esposicion, dando parte de haber cesado en el uso de sus atribuciones el dia 9 de julio, y acompaña las actas originales, y correspondencia oficial que habia seguido, I, 232. — El gefe político participa que iban cesando los acaecimientos desagradables de aquella provincia, I, 232. — Propone el señor *Bahamonde* se diga al gobierno remita el espediente de division de esta provincia en partidos para el establecimiento de juzgados de primera instancia, II, 118. — La diputacion provincial dirige una esposicion acerca de los defectos, que notaba en la division de partidos, sobre el establecimiento de ayuntamientos y necesidad de concederles arbitrios para cubrir sus aten-

ciones, II, 313 y sig. — La misma representa contra los vicios del servicio de bagages, IV, 154. — Manifiesta sus sentimientos patrióticos y constitucionales con motivo de las ocurrencias del mes de setiembre de 1820, VI, ses. de 19 de id., 3. — Se manda insertar su esposicion en el diario, ib., 6 y sig. — Remite la queja de varios individuos de la ciudad de Tuy contra el auditor de guerra, denunciándole por infractor de la Constitucion, V, ses. de 10 de setiembre, 147. — Remite tambien ejemplares de la circular, que habia dirigido á los pueblos de aquella provincia con motivo del perdon de la tercera parte de la contribucion, ib., ses. del 12 de setiembre, 240. — Pide que se reduzca á su mitad la contribucion de diezmos, y que se declaren abolidos los derechos de estola, VI, ses. de 16 de setiembre, 3. — Remite un papel titulado: *Lamentos de la iglesia de España*, VIII, ses. de 10 de octubre, 3. — Propónese que se lea, y se verifica, ib., ses. de 11 de octubre, 6. — Pide que se destinen para casas de beneficencia algunos de los monasterios, que se supriman en aquella provincia con sus respectivas rentas, IX, ses. de 19 de octubre, 4. — Varios ayuntamientos de esta provincia y el del Bierzo, y la sociedad patriótica de Villafranca hacen presente las circunstancias de aquel pais, y las ventajas de que se forme de él una provincia separada, VIII, ses. de 13 de octubre, 5.

Galicia y Asturias (*las juntas de gobierno de*). — Solicitan se confieran diferentes premios y ascensos á los individuos del ejército, que se pronunciaron por el sistema constitucional, III, 220. — Dictámen de la comision de premios sobre los propuestos por la primera, XI, ses. de 8 de noviembre, 13 y sig. — V. *Asturias*.

Galisteo (*Doña María de la Paz Luderiz de*). — Espone el escandaloso atraso que sufre en el pago de su viudedad, XI, ses. de 4 de noviembre, 2 y sig.

Gallardo y García (*D. Manuel*). — La comision de legislacion informa acerca de la solicitud de este interesado de que se le habilite el curso de derecho natural y de gentes, que habia estudiado privadamente, XI, ses. est. de 8 de noviembre, 3 y sig.

Gallego (*Doña María Francisca*). — Solicita se le asigne viudedad sobre los bienes vinculados, que poseyó su difunto marido, IV, 80. — La comision segunda de legislacion presenta su dictámen acerca de esta solicitnd, XI, ses. est. de 6 de noviembre, 3.

Ganadería lanar. — Espediente relativo á su fomento, formado en las Córtes estraordinarias, I, 63. — Memoria sobre el estado ruinoso de esta parte de la riqueza nacional, el cual se atribuye á la injusta desproporcion de la contribucion decimal, II, 18. — Memoria sobre el origen y establecimiento de las lanas finas de España en el estrangero, I, 283. — Propone el señor *Sanchez Salvador* algunas medidas para evitar este mal, ib. — La comision de agricultura presenta su dictámen acerca de la proteccion, que debe darse á este género de industria para evitar su ruina y promover su mejora, IV, 202 y sig. — Proyecto de decreto, ib., 205. — Discútese este proyecto, V, 128 y sig. — Medios de evitar su ruina, ib., 129, 381. — Si podrá pacer en los pastos comunes, VI, ses. de 18 de setiembre, 5 y sig. — Necesidad absoluta de proteger este ganado, ib., 7, 9 y sig. — Adiciones á los artículos del proyecto, ib., 11 y sig. — La comision de agricultura presenta su dictámen acerca de las adiciones hechas á los artículos aprobados del proyecto, VI, ses. de 22 de setiembre, 5 y sig. — Su discusion, 6 y sig. — Si se comprende tanto al ganado trashumante cerril como al carreteril, 7. — Si se señalará término á las estancias, ib. — Propone el señor *Solanot* que se prohiba su introduccion en la península, ó cuando menos se le imponga un derecho considerable, VII, ses. de 5 de octubre, 9 y sig. — Preséntase una tarifa para dichos derechos, ib., 11 y sig.

Ganaderos. — La junta gubernativa presenta ejemplares del informe, que dió sobre el aumento de ganados, mejora de sus razas, y de las lanas merinas, V, ses. de 12 de setiembre, 1.

Gandía (*el ayuntamiento de*). — Manifiesta su admiracion por la queja de la condesa de Benavente contra los pueblos de aquel distrito, VII, ses. de 29 de setiembre, 2.

Garavilla (*Doña María Antonia*). — Espone sus servicios patrióticos en la guerra de la independencia, y sus sufrimientos por adicta á la Constitucion, VI, ses. de 16 de setiembre, 2.

García (*Antolin*). — Denuncia al cura de Colmenar viejo porque no esplica la Constitucion segun está mandado, IX, ses. de 17 de octubre, 2.

García (*D. Antonio*), diputado por Sevilla. — Apruébanse sus poderes, I, 13. — Presta juramento, ib., 20. — Concédese licencia á este señor diputado para pasar á su pais á restablecer su salud, VII, ses. de 28 de setiembre, 4. — Ofrece á las Córtes un discurso suyo sobre medicina, ib., ses. de 1.° de octubre, 6.

García (*D. Bernabé*). — Presenta sus poderes de diputado por las islas Canarias, VI, ses. de 23 de setiembre, 2. — Dictámen de la comision acerca de ellos, ib., ses. del 24, 13 y sig. — Apruébanse, ib., 15. — Presta juramento, ib., ses. del 25, 8.

García (*D. Cayetano Sisto*). — Su solicitud pidiendo sea socorrida su necesidad, nacida de su adhesion al sistema constitucional, XI, ses. de 4 de noviembre, 4 y sig.

García (*D. Juan Justo*), diputado por Estremadura. — Apruébanse sus poderes, I, 12. — Presta jurmento, ib., 20.

García (*D. Roque Francos y*). — Presenta sus reflexiones sobre el origen de los señoríos, IX, ses de 16 de octubre, 4.
García Denia y Contreras (*D. Nicolas*). — Presenta un proyecto para la redencion del censo de poblacion de Granada, IV, 154.
Garcia del Castillo (*D. Anastasio*). — Solicita se pida su espediente de purificacion al ministerio de gracia y justicia donde existe, I, 297. — Hace presentes sus servicios, y solicita se le señale tribunal donde vindicar sus agravios, I, 334. — V. *Castillo*.
García de la Rubia (*D. Diego*). — Se queja de los procedimientos del conde de Cervellon ó sus administradores, y de la conducta del ayuntamiento de Siruela en Estremadura, III, 370.
García Page (*D. Nicolas*), diputado por Cuenca. — Apruébanse sus poderes, I, 12. — Presta juramento, 20.
García Puche (*D. Pedro*). — Sus ideas sobre fomentar los estudios y profesion de Veterinaria, IV, 47.
García Rada (*D. Matías*). — Solicita facultad para emancipar á su hijo D. Tomas, IV, 265.
García Roda (*D. Esteban*). — Presenta sus ideas sobre diezmos, II, 248. — Hace presente á las Córtes que algunos regulares estaban malvendiendo precipitadamente los bienes, frutos y efectos de sus comunidades, VIII, ses. de 12 de octubre, 3.
García Vicente (*D. Tomas*). — La comision de premios presenta su dictamen acerca de la solicitud de este interesado para que se le premien sus servicios é indemnice de los desembolsos hechos y agravios sufridos, VI, ses. de 24 de setiembre, 10.
García Zamora (*D. Mariano*). — Presenta un ejemplar de la oracion pronunciada en la catedral de Cartagena á los electores de partido, I, 287.
Gareli (*D. Nicolas*), diputado por Valencia. — Apruébanse sus poderes, I, 13. — Presta juramento, ib., 20.
Garrido (*D. José*). — Se queja de infraccion de Constitucion por la tropelía cometida en su persona y casa, IV, 45 y sig.
Garza (*D. Pedro de la*). — Presenta una memoria sobre la nueva organizacion del ejército, I, 356.
Garzaran (*D Jacobo*). — Pide que se le considere como matriculado en la clase de clinica, á cuya cátedra habia asistido sin estarlo, VI, ses. de 15 de setiembre, 3. — Informa la comision segunda de legislacion acerca de esta solicitud, X, ses. de 25 de octubre, 5.
Gasco (*D. Francisco Fernandez*), diputado por Madrid. — Aprébanse sus poderes, I, 13. — Presta juramento, ib., 20.
Gastos del estado (*presupuesto de*). — La comision de hacienda propone á la resolucion de las Córtes varias bases preliminares para fundar sobre ellas su dictámen acerca de esta materia, III, 98

y sig. — Discútense estas bases, 118 y sig. — Propone el señor *Martinez de la Rosa* como adicion á ellas que los eclesiásticos no puedan disfrutar dos ó mas beneficios cuando sea bastante uno solo para su congrua, ib., 121. — Discútese, ib. y sig. — Hácense nuevas adiciones sobre los sueldos, que corresponden á los jubilados, cesantes y reformados, y si se fijará un *maximum*, ib., 136 y sig. — Continúa la discusion de las citadas bases preliminares, ib., 165 y sig. — Si se destinará una cantidad para ocurrir á los *imprevistos*, VII, ses. de 30 de setiembre, 8 y sig.
Gatell (*D. José María*). — La comision de premios presenta su dictámen acerca de los servicios de este interesado, VI, ses. de 24 de setiembre, 10 y sig.
Gayace (*D. José*). — Presenta traducida la benéfica ordenanza del Rey de Francia con el plan para la formacion de una sociedad que se emplee en la mejora de las cárceles, III, 192 y sig.
Gefes políticos. — Pásanse á la comision de division del territorio español copias de la distribucion provisional, que hicieron de ellos las Córtes ordinarias en 1814, y de la clasificacion y dotaciones de las intendencias, IX, ses. de 19 de octubre, 3. — Se declara que los militares, que sean nombrados para estos empleos sin pretenderlos, tengan obcion á los ascensos de escala en su carrera sin perjuicio de que en cesando, vuelvan á ella, XI, ses. de 8 de noviembre, 8. — Hácese estensiva esta resolucion á los magistrados é individuos de la armada, ib., 9.
Generales (*oficiales*). — Propónese que se encargue al gobierno no promueva á ninguno á esta clase mientras haya escedentes, IX, ses. de 14 de octubre, 18. — Fundamentos de esta propuesta, X, ses. de 27 de octubre, 11 y sig. — Su número, clase y edades, VII, ses. de 1.° de octubre, 18 y sig.
Géneros nacionales. — Propone el señor *Vargas Ponce* que todos los señores diputados usen de un vestido uniforme y de géneros puramente nacionales, IV, 117.
Gijon (*varios individuos del comercio de*). — Esponen los perjuicios que se siguen á la provincia de Asturias de la introduccion del carbon de piedra estrangero, y las ventajas de que la conduccion de las sales se haga solo en buques nacionales, VII, ses. de 4 de octubre, 1. — La sociedad de Asturias pide fondos para sostener el ventajoso establecimiento de esta villa, XI, ses. de 5 de noviembre, 6.
Gil (*Doña Angela*). — Denuncia como infractoras de la Constitucion á las autoridades de Valencia, I, 78.
Gil (*D. Mariano*). — Presenta un proyecto de aranceles, II, 101.
Gil Orduña (*D. Jayme*). — La comision de premios presenta su dictámen acerca del que debe concederse á este interesado por sus

servicios patrióticos y por sus persecuciones, VI, ses. de 21 de setiembre, 4 y sig. — Discútese, ibid. — Su nueva solicitud pidiendo que se repita la orden de las Córtes al gobierno, la cual se habia estraviado, VIII, ses. de 9 de octubre, 3. — Presenta un nuevo dictámen la comision de premios acerca del que se debe dar á este patriota, IX, ses. de 20 de octubre, 26.

Gil de Palacios (*D. Leon*). — Pide á las Córtes amparen con su generosidad á sus tres hijas, en atencion á los servicios militares y patrióticos que tiene contraidos, VI, ses. de 23 de setiembre, 3.

Gil Ronger (*D. Juan*). — Se queja del ayuntamiento de Segovia por haberle ocupado un oficio de escribano de su propiedad, IV, 199.

Gilena (*el ayuntamiento de*). — Se queja de los despojos que hacian los propietarios á causa de las muchas cargas con que arrendaban las tierras; y pide se moderen á cinco por ciento de adealas, restableciéndose al efecto la Real cédula de 1768, que trata de esta materia, IV, 197.

Giraldo (*D. Ramon*), diputado por la Mancha. — Apruébanse sus poderes, I, 10. — Presta juramento, ib., 20. — Es electo presidente de las Córtes, II, 225. — E individuo de la diputacion permanente, X, ses. est. de 1.° de noviembre, 1.

Gironela (*D. Antonio*). — Pide que se apruebe la variacion hecha en el batallon de milicias nacionales de Barcelona, llamado de los *gefes de familia*, VI, ses. de 23 de setiembre, 6.

Giroud de Villete (*D. Pedro*). — Pide se prohiba la introduccion de papeles pintados, para dar fomento á la fábrica de que es director, VIII, ses. de 10 de octubre, 2.

Gisbert (*D. Gregorio*), diputado por Valencia. — Apruébanse sus poderes, I, 13. — Presta juramento, ib., 20.

Goatemala (*junta de hacienda de*). — Remite el gobierno el espediente formado con motivo del acuerdo de la misma acerca del derecho que debian satisfacer los añiles, XI, ses. de 2 de nov., 4.

Gobernacion de la península. — El secretario del despacho de este ramo espone la necesidad de dar á aquella secretaría una nueva planta, la cual presenta, II, 221 y sig. — Cotejo entre la que tenia y la que se propone, ib., 224 y sig. — Dictámen de la comision de hacienda acerca de este particular, ib., 289. — Discútese, ib., 348 y sig.

Gobernacion de ultramar. — Propone el señor *Ramos Arispe* se encargue á la comision de hacienda el pronto exámen del presupuesto de este ramo, I, 308. — Véase *Presupuestos*.

Godinez (*D. Juan Antonio*). — Denuncia al juez de primera instancia de Almuñecar por infractor de la Constitucion, VII, ses. de 2 de octubre, 2 y sig.

Godoy (*D. Diego*). — Implora la proteccion de las Córtes en su favor, X, ses. de 22 de octubre, 6.

Goicoechea (*D. Mariano y D. Martin*). — Solicitan se dispense el tiempo que le falta para salir de la menor edad á D. Manuel María Galarza, de quien son curadores, II, 145. — La comision segunda de legislacion presenta su dictámen acerca de esta solicitud, IX, ses. de 20 de octubre, 16.

Golfin (*D. Francisco*), diputado por Estremadura. — Apruébanse sus poderes, I, 12. — Presta juramento, ib., 20.

Gomez (*Doña Benita*). — Pide se la mande reintegrar del terreno que le pertenecia en la plaza del Oriente en Madrid, VI, ses. de 22 de setiembre, 2 y sig.

Gomez (*Doña Josefa*). — Solicita que se le condonen 420 rs. que adeudaba á la hacienda pública su difunto marido por arriendo del noveno decimal de Louriña y Entienza, VII, sesion de 27 de setiembre, 5.

Gomez Canalizo (*D. Manuel Antonio*). — Pide permiso para que pueda profesar su hija en el convento de monjas Descalzas de Cádiz, IV, 224.

Gomez de Castro (*D. Ramon*). — Presenta un proyecto de lotería general, I, 293.

Gomez de Meneses (*Doña Francisca*). — Denuncia por infractor de la Constitucion al juez de primera instancia de la villa de Zafra, IV, 381.

Gomez Ortega (*D. Valentin*). — Solicita la revocacion de la Real cédula de 3 de agosto de 1818, IV, 47 y sig.

Gonzalez (*D. Francisco*), diputado que fué de las Córtes estraordinarias. — Hallándose próximo á la muerte implora la proteccion de las Córtes en favor de su esposa é hijo por la horfandad en que quedaban, X, ses. de 24 de octubre, 3.

Gonzalez (*D. José Castro*). — La comision segunda de legislacion informa acerca de la solicitud de este interesado, pidiendo se le habiliten por cuatro años escolásticos de leyes los cuatro que ha desempeñado la cátedra de prima en la universidad del Burgo de Osma en clase de sostituto, X, ses. de 23 de octubre, 8.

Gonzalez (*Doña Petra*). — Pide el gobierno á las Córtes declaren si deberán continuarse pagando á esta señora los 200 ducados, que gozaba por gastos de la secretaría de gracia y justicia, VII, ses. de 30 de setiembre, 3. — Se declara que siga gozando esta interesada dicha pension por via de viudedad, XI, ses. de 6 de noviembre, 15.

Gonzalez (*la viuda é hijas de D. Manuel Antonio*). — Hacen presente la persecucion y muerte de este por su adhesion al sistema constitucional, V, ses. de 8 de setiembre, 63.

Gonzalez (*D. Juan Nepomuceno*). — La comision de premios presenta su dictámen acerca de los servicios patrióticos de este interesado, VI, ses. de 24 de setiembre, 9 y sig.

Gonzalez Allende (*D. Manuel Luis*), diputado por la provincia de Toro. — Apruébanse sus poderes, I, 13. — Presta juramento, ibid., 20.

Gonzalez Valbuena (*D. Juan*). — Pide licencia para permutar ciertas fincas vinculadas, III, 34.

Gonzalez del Campo (*D. Manuel*), *D. Eusebio Lopez Polo* y *D. Francisco Belda*. — Solicitan se instituya una distincion para clasificar el mérito cívico, III, 34.

Gonzalez Candámo (*D. Manuel*). — Pide se declare haber lugar á la formacion de causa á don Pedro Dejony por los procedimientos de este contra su persona, VIII, ses. de 12 de octubre, 5.

Gonzalez Carvajal (*D. Tomas*). — Presenta un plan de instruccion para que sirva en los estudios de san Isidro de Madrid mientras se adopta el general, que debe regir en toda la monarquía, VI, ses. est. de 16 de setiembre, 1.

Gonzalez de Castro (*D. Joaquin*). — Denuncia al juez de primera instancia de Madrid don Julian Sojo y al alcalde primero constitucional por infractores de la Constitucion, VI, ses. de 15 de setiembre, 5.

Gonzalez y Lagana (*D. Luis*). — Reclama contra el ayuntamiento de Puerto Real por haber impuesto un canon á las porciones de terrenos baldíos, que se repartian á los ganaderos, V, 373, y sig.

Gordon Murphy y compañía (*la casa de*). — Pide se le permita verificar seis espediciones á ultramar no obstante lo resuelto sobre permisos y privilegios, IV, 333 repetida. — Remite el gobierno una reclamacion del embajador de S. M. Británica en que pide se use con esta casa, respecto de permisos, de las mismas consideraciones que con las españolas, X, ses. de 26 de octubre, 5. — Dictámen de la comision de comercio acerca de este negocio, y votos particulares de los señores *conde de Maule* y *Desprats*, XI, ses. de 4 de noviembre, 11 y sig. — Se lee de nuevo el dictámen de la comision, y se manda volver á ella, ib., ses. de 6 de noviembre, 21. — La comision presenta otro nuevo dictámen y se discute, ibid., ses. de 8 de noviembre, 17 y sig. — Propone el señor *Traver* que se remita el espediente al gobierno para su mayor instruccion, ib., 18. — Discútese esta propuesta, ibid. y sig.

Govantes (*D. Angel*), diputado por Búrgos. — Apruébanse sus poderes, I, 12. — Presta juramento, 20.

Gracia y justicia (*secretaría del despacho de*). — Remite el

gobierno nota comparativa de los sueldos y graduaciones de los oficiales de esta secretaría con separacion de departamentos para la península y ultramar, XI, ses. de 4 de noviembre, 6. — Apruébase su planta, segun la propuso el gobierno, XI, sesion de 8 de noviembre, 14 y sig.

Graciosa (*la costumbre*). — Perjuicios que ocasiona la que se llama asi en Galicia, VII, ses. de 28 de setiembre, 6 y sig. — Propone el señor *Ruiz Prado* su abolicion, ibid.

Graduacion en los delitos y penas por el abuso de la libertad de imprenta. — Utilidad de que se designe en la calificacion de los impresos, VI, ses. de 15 de setiembre, 13 y sig., 25 y sig. — Encárgase á los jueces de hecho la observen en sus calificaciones, ibid.

Granada (*censo de poblacion de*). — Proponen su abolicion los señores diputados de esta provincia, IV, 103. — Y el señor *Diaz del Moral* que se recomiende el pronto despacho de este espediente á las comisiones encargadas de su examen, IX, ses. de 14 de octubre, 19. — Las de legislacion y hacienda presentan su dictámen acerca de este particular, X, ses. de 29 de octubre, 4 y sig. — Discútese este dictámen, XI, ses. de 8 de noviembre, 23 y sig. — Apruébase, ib., 32. — Suspéndese su ejecucion, ib., 34.

Granada. — La comision de legislacion presenta su dictámen sobre la division de esta provincia en partidos para el establecimiento de juzgados de primera instancia, I, 311. — La diputacion provincial propone un impuesto de religion ó culto en lugar de los diezmos, VI, ses. de 15 de setiembre, 4. — Remite con su apoyo la solicitud de varios comerciantes de Málaga, dirigida á que se derogue el medio por ciento que se exigia para la compañía de navegacion del Guadalquivir, VI, ses. de 21 de setiembre, 1. — Hace presente la necesidad de aumentar los alcaldes constitucionales en los pueblos de gran vecindario, VII, ses. de 2 de octubre, 1. — Felicita á las Córtes por las ocurrencias del mes de setiembre, VII, ses. de 2 de octubre, 1. — En qué clase se debe considerar esta provincia, separada de ella la de Málaga, V, 85. — Declárase quedar en el rango de segunda clase, VI, ses. de 19 de setiembre, 1. — El intendente presenta sus reflexiones sobre la contribucion de diezmos, III, 177. — Las comisiones de legislacion y comercio presentan su dictámen sobre el espediente relativo á la subsistencia del consulado de comercio creado en esta ciudad por Real órden de 17 de febrero de 1817, XI, ses. de 8 de noviembre, 8.

Granada (*la comision de marina de*). — Manifiesta el gobierno el principio, progresos y actual estado de la misma con otros particulares, VI, ses. de 16 de setiembre, 4.

Granada de Ega (*el duque de*). — Solicita se le reintegre del valor de una finca destruida en la plaza de Oriente, IV, 84. — La comision de hacienda presenta su dictámen acerca de esta solicitud, VII, ses. de 27 de setiembre, 9 y sig.

Grande (*D. José Fernandez*). — La comision de instruccion pública informa acerca de la solicitud de este interesado de que se le habilite un curso de filosofia moral, XI, ses. est. de 6 de noviembre, 7.

Granos. — Propone el señor *Ledesma* que para animar el comercio se establezcan mercados de toda clase de ellos en los pueblos, I, 158. — El señor *Moreno Guerra* propone que se prohiba su introduccion en la costa de las provincias meridionales, I, 46. — El señor *Torre Marin* presenta tambien un proyecto de decreto relativo á este mismo punto, ib., 61 y sig., 165, 167. — Las comisiones de comercio y agricultura presentan su dictámen acerca de este particular, ib., 312 y sig. — Propuestas de la misma comision sobre otros puntos, 315; y votos particulares de los señores *Zubia*, *Sotomayor y conde de Maule*, 320. — Discusion de este dictámen, 362 y sig. — Dictámen adicional á este proyecto, ib., 512. — Propone el señor *Banqueri* que se comprendan el maiz, centeno y mijo, ib. — Dictámen sobre esta indicacion, II, 78. — Discútese, ib. — Minuta de decreto, 119.

Grijalva (*D. Ramon de*). — Pide facultad para enagenar bienes vinculados, V, 373.

Grillos. — Propone el señor *Diaz del Moral* que se prohiba su uso en las cárceles, VIII, ses. de 6 de octubre, 32. — Discútese esta propuesta, ibid. y sig.

Grondaondo (*D. Pedro Ignacio de*). — Pide se conceda alguna recompensa á sus padecimientos por adicto al sistema constitucional, X, ses. de 20 de octubre, 5. — La comision de premios presenta su dictámen acerca de los méritos y sacrificios de este interesado en favor de la buena causa, XI, ses. de 4 de noviembre, 17.

Grosi (*D. Vicente*). — Los representantes de la casa-comercio de este interesado piden que se permita la habilitacion y salida de la fragata inglesa York con destino á san Blas de Californias, VIII, ses. de 9 de octubre, 2.

Grullo (*lomo del*). — Informa la comision de agricultura acerca de la venta del coto conocido con este nombre en la provincia de Sevilla, I, 334.

Guadalajara (*provincia de*). — Reclámase la nulidad de la eleccion de sus diputados por defecto de estos, I, 32. — Uno de ellos presenta el documento oportuno para desvanecer el funda-

mento de la reclamacion, ib., 56. — Mándase pasar al gobierno la division de esta provincia en partidos para el establecimiento de juzgados de primera instancia aprobada por las Córtes ordinarias de 1814, I, 48. — El ayuntamiento de esta ciudad pide que se desestime la solicitud del de Sigüenza de que se declare á esta ciudad capital de la provincia, VI, ses. de 20 de setiembre, 5.

Guadalquivir (*la compañía del*). — Sus esposiciones solicitando se le mantenga en el goce de ciertas concesiones, II, 146. — Los directores de la misma remiten ejemplares de su manifiesto sobre el origen de la compañía, bases de su organizacion, y arbitrios concedidos para llenar sus obligaciones, III, 249. — Dictámen de la comision de comercio sobre la reclamacion de sus privilegios y la indemnizacion por los que fueren contrarios al sistema constitucional, X, ses. de 22 de octubre, 11. — Otro dictámen de la misma comision acerca de este negocio, ib., 26 y sig. — La diputacion provincial de Cádiz pide se derogue el derecho de medio por ciento concedido á esta compañía, ib., ses. del 28, 2.

Guardias de la Real persona. — Propone el señor *Quiroga* se encargue al gobierno dé cuenta á las Córtes diariamente del estado y progresos de la sumaria, que se formaba con motivo de las ocurrencias del 8 al 9 de julio en el cuartel de los mismos, I, 60 y sig. — Refórmase esta propuesta, ib., 79. — Retírase y es sustituida por otra del señor *Calatrava*, reducida á que se presente el secretario de la guerra á informar á las Córtes del estado de dicha causa, ib., 80. — Verifícase asi, ib., 85 y sig. — Avisa el estado en que se halla la causa, y remite una consulta, en que se proponen algunas dudas suscitadas por el asesor de aquel cuerpo, ib., 127 y sig. — La comision de guerra presenta su dictámen acerca de esta consulta, ib., 168. — Discútese, ib., y sig. — Remite el gobierno la citada sumaria, consultando si esta causa deberia continuarse y sustanciarse con arreglo á la ordenanza general, VIII, ses. de 13 de octubre, 2 y sig. — Dictámen de las comisiones de guerra y primera de legislacion sobre esta consulta, IX, ses. de 14 de octubre, 7 y sig.

Guernica. — Cinco escolares legistas de esta villa solicitan se les pase como un curso completo el que habian estudiado privadamente de la Constitucion con un catedrático de Oñate, IX, ses. de 20 de octubre, 3.

Guerra (*Doña María Rufina*). — Pide se le permita continuar en la tutela de un hijo suyo menor, no obstante pasar á segundas nupcias, IV, 80. — La comision segunda de legislacion informa acerca de esta solicitud, XI, ses. est. de 6 de noviembre, 4.

Guerra (*el secretario del despacho de la*). — Lee la memoria cor-

respondiente á su ministerio, I, 93. — Dictámen de la comision de guerra sobre esta memoria, IX, ses. de 14 de octubre, 13 y sig. — Discútese, X, ses. de 27 de octubre, 7 y sig. — Participa el Rey á las Córtes haber separado de la secretaría de este ramo al marques de las Amarillas, que la desempeñaba, y haberla encargado interinamente á D. Juan Jabat, III, 174. — Si se halla ó no aprobada la planta de esta secretaría, VII, ses. de 2 de octubre, 22 y sig.

Guerra (direccion general de la). Establécese en la nueva ley constitutiva del ejército en lugar de las inspecciones, que se han conocido antes de ahora, X, ses. de 25 de octubre, 31. — Atribuciones de esta corporacion, ibid., 32.

Guias. — Si el tráfico se ha de hacer con ellas entre las líneas de las aduanas y contraregistros, VI, ses. est., 3 y sig.

Guijols (San Feliu de). — Los fabricantes de tapones de corcho de este pueblo se quejan del gefe político de Cataluña por sus providencias sobre la extraccion de este género, VII, ses. de 2 de octubre, 5.

Guipúzcoa (provincia de). — La diputacion provincial pide se conceda á la misma un representante mas en el congreso, I, 231. — La comision de legislacion informa sobre esta pretension, III, 185. — Discútese, ibid., y sig. — Espone la sorpresa que le habia causado el proyecto de establecer aduanas de contraregistros, VII, ses. de 28 de setiembre, 2. — El gefe político participa la prision de varios facinerosos, que se habian descubierto en aquella comarca, III, 72. — El mismo propone el establecimiento de una partida de 50 miñones para perseguir á los malhechores, III, 306. — Los fabricantes de fierro y acero de esta provincia piden se ponga en egecucion el decreto de 31 de octubre de 1812, IV, 111. — Remite el gobierno el espediente de division de partidos de esta provincia para el establecimiento de juzgados de primera instancia, VIII, ses. de 12 de octubre, 10. — Presenta su dictámen sobre ella la comision de diputaciones provinciales, X, ses. de 1.° de noviembre, 7.

Gutierrez Acuña (D. Bartolomé), diputado por Cádiz. — Apruébanse sus poderes, I, 12. — Presta juramento, ibid., 20. — Parte que tuvo en la restauracion del sistema constitucional, V, 165.

Gutierrez (D. Luis). — Pide se le declare y abone el haber que le perteneció durante la guerra de la independencia, IX, ses. de 21 de octubre, 4.

Gutierrez (D. Rodrigo José). — Presenta una memoria sobre la recaudacion y distribucion de las rentas nacionales, VIII, sesion de 10 de octubre, 3 y sig.

Guyard (D. José). — Presenta un plan para establecer una contribucion de 200 millones reembolsables en dos años sin pérdida del estado, IV, 381.

H

Hacerat (D. Bernardo). — Concédesele carta de ciudadano español, XI, ses. estr. de 7 de noviembre, 9.

Hacienda (archivos de la secretaría de). — Remite el secretario del despacho de este ramo la planta para los mismos, VIII, ses. de 7 de octubre, 1. — Informa la comision de hacienda acerca de este arreglo, X, ses. de 5 de noviembre, 8 y sig.

Hacienda (plan de). — Discurso preliminar del presentado por la comision de este ramo, IV, 207. — Partes de que consta el plan, ib., 212 y sig. — Primera parte sobre los presupuestos de gastos, VII, ses. de 26 de setiembre, 33 y sig. — Parte segunda, que trata de las rentas con que se han de satisfacer los presupuestos, ib., ses. de 5 de octubre, 15 y sig. — Contribuciones directas, ib., 16 y sig. — Idem indirectas, VIII, ses. estr. de 9 de octubre, 2 y sig.

Hacienda pública (la direccion de la). — Remite el gobierno la planta de este establecimiento, VIII, ses. de 6 de octubre, 5. — Se aprueba interinamente dicha planta, IX, ses. de 20 de octubre, 13. — La direccion general de este ramo pide la pronta decision de lo que proponia sobre las pertenencias de juros, tercias y otros derechos de los monacales, ib., 2.

Hacienda de ultramar (secretaría del despacho de). — Propone el gobierno la creacion de un departamento con este nombre, y acompaña la planta, IV, 106. — Manifiesta nuevamente la conveniencia de separar los negocios de hacienda de ultramar de los de la península, IX, ses. de 14 de octubre, 1. — Informa la comision de hacienda acerca de esta separacion, XI, ses. de 5 de noviembre, 9 y sig.

Harinas. V. *Granos*.

Haro (D. Miguel). — Presenta un ejemplar de la relacion histórica de las defensas de Gerona en 1808 y 1809, I, 204. — Y una memoria sobre la organizacion de la fuerza armada, III, 111. — Recomienda los méritos de los gefes, oficiales y tropa que concurrieron al pronunciamiento de Murcia por el sistema constitucional, VI, ses. de 19 de setiembre, 3. — Informa la comision de premios acerca de los servicios de este ilustre caudillo, XI, ses. estr. de 8 de noviembre, 14.

Hartzambuse (D. Santiago). — Pide carta de ciudadano español, VIII, ses. de 6 de octubre, 5. — Se le concede, XI, ses. de 2 de noviembre, 7.

Henriquez (D. Plácido). — Representa con otros seis compa-